

**DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS**

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS MARI BOSO		NOMBRE JOSE VICENTE	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA ILLES BALEARS			
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23 DE JULIO DE 2023			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
MARZO 2019 JULIO 2019	ALM AUDITORSS PITIUSOS, S.L.	AUDITORIA	TRABAJOS DE REVISION AUDITORIA SE SOCIEDADES MERCANTILES
DESDE 2015	AUTÓNOMO	ABOGACIA	ASESORAMIENTO LEGAL
JULIO 2019 JULIO 2023	SENADO	CARGO PÚBLICO	SENADOR POR DESIGNACIÓN AUTONÓMICA XIV LEGISLATURA
2016-2019	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	PUBLICO	DIPUTADO
JUNIO 2019 JUNIO 2023	AYUNTAMIENTO DE IBIZA	PUBLICO	CONCEJAL

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
OTROS	LOS PROPIOS DE FAMILIARES Y AMIGOS SIN UN INTERES ECONOMICO

**III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.**

<b>Destinatario</b>	<b>Breve descripción de la contribución</b>
ASPANADIF	APORTACIÓN ABRIL 2020 ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CRUZ ROJA	APORTACIÓN ABRIL 2019
PARTIDO POPULAR	APORTACIÓN MENSUAL

**IV. Otros intereses a declarar / observaciones.**

---

---

---

---

---

---

---

---

**PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

**Nombre:** JOSE VICENTE MARI BOSO

**Fecha y firma:** 9 DE AGOSTO DE 2023



C.DIP 763 09/08/2023 11:08